

INFORME DEL COMISARIO

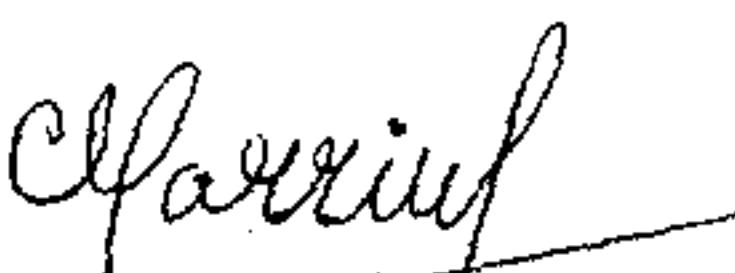
Guayaquil, abril 29 del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informarle que he procedido a la revisión de los estados financieros y a la rubrica de cada uno de los folios de la contabilidad, encontrando que los registros contables cumplen con los Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados, Leyes Mercantiles, Leyes Tributarias y demás requisitos de la Leyes Ecuatorianas.

Atentamente,


CARMEN MAZZINI M.
Matric. N° 012642
COMISARIO

